INFORME DE GERENTE GENERAL

Ambato 15 de Mayo del 2.017

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

Presente:

En calidad de Gerente General del a Compañía pongo a su conocimiento el Informe de Labores por el Año 2.016 de acuerdo a las disposiciones legales y estatuarias que establece la Ley de Compañías ante la Junta General de Accionistas de Distribuidora Corhol S.A.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

De acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuado en Agosto del 2015, fui renovado en mi cargo de Gerente por dos años más, y registrado el Registro Mercantil del Cantón Ambato en el mismo año, siendo mi obligación cumplir a hacer cumplir lo que determinan las leyes en los diferentes ámbitos de cumplimiento por parte de la empresa.

Dentro de las actividades que se ha realizado se detallan a continuación:

a)- Se ha terminado de cancelar la multa de la ARCH por $6.600 de octubre 26 del 2.011, por combustible contaminado.

b).- La empresa ha dado por terminado la relación contractual con Terpel y no se renovó el contrato con la misma por cuanto teníamos problemas en el abastecimiento del combustible por que la empresa Terpel, no disponía de toda la capacidad que necesitábamos cubrir diariamente.

c.- A partir de Septiembre del 2.015 Corhol suscribe el contrato con la empresa MASGAS para el abastecimiento del combustible, la misma que durante el año 2016 no se ha generado ningún inconveniente en la adquisición de los productos para la venta logrando mantener estabilidad en los despachos a nuestros clientes.

d)- Para el despacho de Combustibles con Petroecuador se ha entregado pólizas de garantías por el pago cumplido de las facturas, en caso de no hacerlo se ejecutan dichas garantías.

e)- A partir del mes de Octubre del 2016 se implementó en la Estación Mayorista la facturación electrónica para atender los requerimientos de los Organismos de control y la facilidad del cliente, entregado por la Compañía Masgas con costo más bajo en relación a los existentes y ofertados por las empresas que proveen este mecanismo de facturación.

f).- En las otras Estaciones de San Antonio y El Estadio no se ha implementado todavía por cuanto los equipos dispensadores son muy obsoletos y la empresa debería adquirir nuevos surtidores para poder cumplir con la facturación electrónica.

g).- Durante este periodo los controles que ejerce el ARCH, Ministerio de Turismo y Gobiernos Seccionales han sido cada vez más exigentes en el cumplimiento de la normativa legal, eso ha implicado mayor gasto para evitar sanciones económicas que son muy elevadas.

EN LO ECONOMICO:

- Se controla que los gastos tengan el respaldo legal con los comprobantes de ventas autorizados por el SRI.
- Se ha cancelado todo lo pendiente del IESS
- Se canceló a los empleados las vacaciones de años anteriores desde el 2011-2015
- Se ha mejorado la liquidez de la empresa, y ya no se ha necesitado pedir sobregiros bancarios a las instituciones para cubrir las obligaciones con los proveedores de combustibles.
- La información contable de acuerdo a los Estados financieros son:
- Ingresos.....$ 3.308.792,75
- Costo de ventas.....$ 2.965.958,58
- GASTOS OPERACIONALES.....$ 181.152,47
- GASTOS ADMNINSITRATIVOS.....$ 138.341,62
- GASTOS FINANCIEROS.....$ 8.607,19
- UTILIDAD CONTABLE.....$ 14.732,89
- IMPUESTO A AL RENTA 2016.....$ 2.755,05
- 15% TRABAJADORES.....$ 2.209,93

Los Activos de la empresa tienen un total de $ 1.319.432,36, Pasivos $ 122.281,79 y Patrimonio $ 1.197.150,57 respectivamente.
Con la información financiera puedo exponer que la empresa tiene una liquidez de $1,78 por cada dólar de que adeuda, por lo tanto ha incrementado en 0,37 centavos de dólar en positivo para cubrir las deudas en relación al año 2015.

El Índice de Solvencia de la empresa tiene que del total del pasivo en relaciona al total del activo apenas tenemos el 0,09 ctvs. De dólar es de terceros por pagar. Se ha mantenido en relación al año 2.015

Por lo expuesto anteriormente la empresa durante el año 2016 ha podido desenvolverse sin ningún contratiempo y ya no tiene deudas pendientes de administraciones anteriores, quedando únicamente generar utilidades en lo posterior para cubrir las pérdidas que están acumuladas para que genere rentabilidad para los Accionistas para el futuro.

DESTINO DE LAS UTILIDADES

Pongo en consideración de la Junta que las utilidades del presente ejercicio no sean repartidas y más se vaya absorbiendo las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, el cual permitirá sanear las cuentas patrimoniales de la empresa.

Es todo lo que puedo indicar de mi gestión, cuyas funciones espero haberlas cumplido, en pos de recuperar la estabilidad y generar mayor rendimiento en los futuros años bajo mi Administración.

Atentamente

Sr. Carlos Bermudez C.

GERENTE GENERAL DE CORHOL S.A.